



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 55 De Jueves, 20 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320210006900	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Eden Charlie Manotas Medina, Armando Jose Orozcofong	19/04/2023	Auto Decide - Acoger El Remanente Decretado Por El Juzgado Segundo Promiscuo Municipal De Sabalarga
08638408900320190047900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Danilo Andres Morales Solera	19/04/2023	Auto Requiere
08638408900320230005500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Dulceria Y Cacharrería Los Amigos D.S S.A.S, Gustavo Adolfo Arboleda Arroyave	19/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320220009700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Erien De Jesus Gomez	19/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320220022100	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Iliana Margarita Navarro Hidalgo	19/04/2023	Auto Decreta - Decrétese El Secuestro Del Inmueble

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 20 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

e56eeb2b-aa0b-4d0f-a327-1a71cbf925d9